

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES
PROFESIONALES DE CAZA**

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y apellidos / razón social:		DNI / NIF:
Domicilio (calle, número, piso):		
Municipio:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:		Correo electrónico:
2. DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre y apellidos:		DNI:
Domicilio (calle, número, piso):		
Municipio:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:		Correo electrónico:
3. DATOS DE LA SOLICITUD ¹		
La persona abajo firmante declara , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA :		
<p>3.1. <input type="checkbox"/> LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE CAZA:</p> <p><input type="checkbox"/> Como Organización Profesional de Caza para la tutela de cazadores y para el desarrollo de acciones cinegéticas concretas.</p> <p><input type="checkbox"/> Como Organización Profesional de Caza para la gestión del coto o los cotos siguientes:</p> <p>EX - _____ - _____ - _____ EX - _____ - _____ - _____</p> <p>EX - _____ - _____ - _____ EX - _____ - _____ - _____</p> <p><input type="checkbox"/> Como titular de coto para la tutela de cazadores sin licencia en los siguientes cotos:</p> <p>EX - _____ - _____ - _____ EX - _____ - _____ - _____</p> <p>EX - _____ - _____ - _____ EX - _____ - _____ - _____</p>		
<p>3.2. <input type="checkbox"/> LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL REGISTRO SOLICITANDO SU SUSTITUCIÓN POR LOS DATOS QUE APARECEN EN ESTA SOLICITUD.</p>		
<p>3.3. <input type="checkbox"/> LA BAJA EN EL REGISTRO.</p>		
4. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS PERSONALES Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.		
<p><input type="checkbox"/> NO doy mi consentimiento para que se consulten mis datos de identidad y por ello apporto fotocopia del DNI o equivalente.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos de carácter personal contenidos en este impreso serán incorporados al fichero denominado "Registro de Sociedades Locales y Organizaciones Profesionales de Caza", cuyo responsable es la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El interesado, en todo caso, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley y su Reglamento, mediante escrito dirigido a la citada Secretaría General. Avda. Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida.</p> <p align="center">En _____ a _____ de _____ de 20__</p> <p align="center">EL/LA SOLICITANTE</p> <p align="center">Fdo.: _____</p>		

¹ La solicitud deberá acompañarse de la documentación indicada en las instrucciones anexas

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este impreso se puede emplear tanto para solicitar la inscripción en el registro como para solicitar la modificación de datos o la baja.

1. Datos del solicitante.

Deberán expresarse los datos del solicitante.

2. Datos del representante.

Este apartado se rellenará cuando el solicitante actúe a través de representante.

Cuando el solicitante sea una persona jurídica necesariamente deberá actuar a través de representante. En estos casos deberá acreditarse la representación, salvo cuando ya conste acreditada.

Cuando se actúe a través de representante el domicilio de este será el designado a efectos de notificaciones.

3. Datos de la solicitud.

En primer lugar deberá marcarse la casilla correspondiente según se trate de inscripción (3.1.), modificación de datos (3.2.) o baja del registro (3.3.).

3.1. Inscripción.

- **Organizaciones Profesionales de Caza.** Cuando se trate de solicitar la inscripción deberá especificarse si se inscribe para tutelar y realizar acciones cinegéticas concretas, o bien para gestionar uno o varios cotos. Cuando se trate de llevar a cabo la gestión de cotos, deberá aportarse el contrato o acuerdo para la gestión, en vigor, suscrito con el titular.
- **Titulares.** Los títulos de cotos únicamente se inscriben con la finalidad de tutelar cazadores sin licencia y deberán expresar la matrícula de los cotos en los que pretenden tutelar.

3.2. Modificación de datos.

Cuando se pretenda la modificación de los datos del registro se marcará esta casilla, rellenándose, en las casillas correspondientes, los datos actualizados. De esta manera, los datos que figuren en el registro serán sustituidos por los que se reflejen en esta solicitud. Cuando la modificación consista en cambio de representante deberá aportarse la acreditación de la representación.

3.3. Baja del registro.

Esta casilla se marcará cuando se solicite la baja del registro.

4. Autorización para la consulta de datos personales.

En caso de marcarse la casilla "*No doy mi consentimiento...*" NO se autoriza al órgano gestor para la consulta de los datos personales, debiendo, en este caso, aportar copia del DNI o NIF.

Documentación que debe aportarse junto con la solicitud.

- a) DNI o NIF. Cuando se marque la casilla que no autoriza para la comprobación de los datos personales, deberá aportarse copia del DNI o NIF.
- b) Resguardo de abono de la tasa de inscripción a nombre de la entidad interesada. Ejemplar para la Administración del modelo 050, código: 12043-4, cuantía (año 2022): 22,93 euros.
- c) Certificado de actividades económicas o certificado de inscripción censal expedidos por la Agencia Tributaria. En todo caso se deberá aportar el certificado de actividades económicas o el certificado de inscripción censal expedidos por la Agencia Tributaria, para el ejercicio actual.
- d) Escritura pública para acreditar el objeto social. Cuando se trate de empresas, es necesario acreditar que el objeto social está relacionado con la caza.
- e) Contrato o acuerdo de gestión del coto. Cuando se trate de una Organización Profesional de Caza que gestione uno o varios cotos deberá presentar el contrato o acuerdo en vigor suscrito con el titular.
- f) En los casos en los que sea necesario acreditar la representación, deberá aportarse la documentación correspondiente:
 - 1º Escritura de nombramiento de representante, cuando se trate de representación legal de personas jurídicas.
 - 2º Poder notarial, documento privado autorizado por fedatario público o mediante comparecencia personal del interesado en las oficinas del órgano competente.

ÓRGANO GESTOR.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Dirección General de Política Forestal. Servicio de Caza, Pesca y Acuicultura. Avda. Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida.

Teléfonos: 924 003 366 / 924 002 250.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La presentación de solicitudes deberá realizarse a través de registro administrativo o según lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los interesados pueden presentar su solicitud de forma electrónica a través de los siguientes enlaces:

- Registro electrónico Junta de Extremadura: <https://sede.gobex.es/>
- Registro electrónico Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/>

Las personas jurídicas se encuentran obligadas a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos (Art. 14.2 a) Ley 39/2015 PACAP).

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <https://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: extremambiente.juntaex.es.